

LIBRE ELECCION DE MEDICO: OFERTA DE FACULTATIVOS

CENTRO DE SALUD FÍGARES

RELACION DE FACULTATIVOS DE MEDICINA FAMILIAR Y PEDIATRIA / DISPONIBILIDAD DE ELECCION DESDE EL 15/05/2010

TITULAR	APELLIDOS Y NOMBRE	CLAVE MÉDICA	HORARIO (*)					OFERTA			
			L	M	X	J	V	7 - 64	65-74	>74	
MED FAMILIA	ARENAS LOPERA, RAFAEL	18070692	M	T	M	M	M	C	C	C	
MED FAMILIA	URREJOLA CHAVES, RAFAEL	18071302	M	T	M	M	M	C	A	A	
MED FAMILIA	CÁMARA BENÍTEZ, FRANCISCO	18740804	M	T	M	M	M	C	A	A	
MED FAMILIA	MUÑOZ PELAEZ, CARMEN	18030478	T	M	M	M	M	C	C	C	
MED FAMILIA	LUJANO MONTES, ALFONSO	18750403	T	M	M	M	M	C	A	A	
PEDIATRAS								< 1año	1-2 años	3-6 años	7-13 años
MED.PEDT	VICIOSO MEDINA, PILAR	18041592	T	M	M	M	M	A	A	A	A

****OFERTA:** La elección es posible realizarla a cualquier médico que trabaje en el Distrito y que tenga el cupo abierto (A), no obstante en el caso que se solicite un médico de Centros de Salud lejanos al domicilio, el paciente debe ser informado que la atención domiciliaria podrá ser derivada al centro que por cercanía corresponda. La solicitud de elección **no necesita esperar respuesta de aceptación/denegación** cuando la persona tenga su domicilio en el Distrito, esté correctamente en BDU, solicite un médico con cupo abierto y hayan transcurrido 3 meses desde el último cambio de médico voluntario realizado.

El médico general puede ser elegido a partir de los 8 años de edad, y obligatoriamente antes de cumplir 14 años; en caso contrario se asigna a cualquiera.

El pediatra puede ser solicitado hasta los 13 años, permaneciendo el usuario con él hasta el día que cumpla 14 años, a no ser que se solicite antes pasar a un médico general.

***HORARIO:** Es necesario solicitar Cita Previa. En **TODOS** los casos que la Cita se solicite para el día siguiente el SAU ofrecerá una cita "con hora".

Las citas solicitadas para el mismo día pueden ser ofertadas al final de los pacientes citados, siendo atendidas según criterio del facultativo.

-PACIENTES DESPLAZADOS: Los usuarios desplazados deben elegir médico para el periodo que dure el desplazamiento, entre los médicos con cupo abierto.

En los casos que el desplazamiento sea inferior a un mes la asistencia solicitada será atendida alternativamente entre todos los facultativos del centro.